



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL No. MTC-CDSM-EE-08-2023

Octava sesión extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. Administración 2021-2024, que se celebra siendo las **10:00 horas** del día **viernes 13 de diciembre del 2023**, reunidos en las instalaciones del salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P., misma que se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Reasignación de obra y acción del ejercicio 2023.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO. – PASE DE LISTA.

El secretario Técnica del Consejo, realiza el pase de lista, encontrando presentes 08 consejeros propietarios, de un total de 13; así mismo los C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional; C. Julio Cesar Sánchez Medina, Coordinador de Desarrollo Social; C. Elizabeth Hernández Santos, Síndico del H. Ayuntamiento; C. Emiliano Juárez Espinoza, Regidor de rep. proporcional 5 del H. Ayuntamiento; C. Isabel Sánchez Cano, Directora de Obras Públicas; C.P. Maria Isabel Hernández Pérez, Tesorera Municipal; C. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General; C. Ricardo García González, Contralor Interno Municipal; nos acompaña el Ing. Gerardo González Reverte de la Secretaria de Desarrollo Social y Regional del Distrito XIII, en representación del Ing. Juan Ignacio Segura Morquecho Secretario de Desarrollo Social y Regional del Estado de S.L.P., para dar fe de los acuerdos que se deriven de esta reunión, misma que se constata con la firma de cada uno de los presentes.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



SEGUNDO PUNTO. - VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Después del pase de lista y una vez verificado que se encuentra presente la mayoría de los que integran el Consejo de Desarrollo Social, el Secretario Técnico, procede a declarar quórum legal para hacer válida la sesión.

TERCERO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La presidenta del consejo declara legal y formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen, siendo las 10:20 horas del día **miércoles 13 de diciembre del 2023**, en presencia del Consejo de Desarrollo Social Municipal, invitados y respetados por los presentes.

CUARTO PUNTO. - 4. ASIGNACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO 2023.

Toma la palabra la Presidenta del Consejo y expone al pleno lo siguiente: se asignan las siguientes obras y acciones del ramo 33 de las cuentas de Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN):

NOMBRE DE LA OBRA Y ACCIONES	LOCALIDAD
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.	MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.
ADQUISICIÓN EQUIPO PARA VIDEOVIGILANCIA RADIOS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.	MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P. (SEGURIDAD PUBLICA)
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES	MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

Ma Guadalupe

